



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Hacienda Pública. Sistema Fiscal		Código	611G02026
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Rego Veiga, Gustavo	Correo electrónico	gustavo.rego@udc.es	
Profesorado	Rego Veiga, Gustavo Rivera Castiñeira, M. Berta Suarez Mallo, Maria de la Cruz Vasallo Rapela, Alejandro	Correo electrónico	gustavo.rego@udc.es b.rivera@udc.es m.c.suarez.mallo@udc.es alejandro.vasallo@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>Nesta materia estúdanse as causas de intervención do Sector Público na actividade económica e a vertente de ingresos públicos. Delimítase o sector público e as súas funcións, e preséntase o orzamento como instrumento fundamental de intervención, ao incluír as previsións de gastos e ingresos deste axente económico.</p> <p>Introdúcense os ingresos públicos, dedicando os diferentes temas ás principais figuras tributarias: o Imposto Persoal sobre a Renda, o Imposto de Sociedades, a imposición indirecta e o financiamento subcentral.</p>			



Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión maxistral - Prueba objetiva (computa en la evaluación) - Solución de problemas (con Atención personalizada) (computa en la evaluación) - Atención personalizada <p>*Metodologías docentes que se modifican No se modifica ninguna metodología</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico: De lunes a viernes. De uso pra hacer consultas, solicitar encuentros virtuais para resolver dudas y hacer el seguimiento de las actividades propuestas. - Moodle: De lunes a viernes. Segundo la necesidad del alumbrando. Disponen de ?foros temáticos asociados a los módulos? de la materia, para formular las consultas necesarias. También hay ?foros de actividad específica? para desarrollar las ?Discusiones dirigidas?, a través de las que se se ponen en práctica el desarrollo de contenidos teóricos de la materia. - Teams: 2 sesiones semanais en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de las actividades propuestas en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad. <p>De 1 a 2 sesiones semanais para el seguimiento y apoyo en la realización de las actividades propuestas. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado las necesidades del aprendizaje del alumnado para desarrollar el trabajo de la materia.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo necesarios</p>
-----------------------------	---

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	CE1 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
A2	CE2 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
A3	CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A5	CE5 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A7	CE7 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A9	CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés



A11	CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A12	CE12 - Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
B9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT7 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT8 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Identificar y conocer la organización del Sector Público y los fundamentos de su intervención en la economía.	A4 A6 A7 A8 A11	B1 B3	C8
Conocer el funcionamiento general de las finanzas públicas y sus implicaciones sobre las magnitudes macroeconómicas.	A7 A8 A9 A11	B2 B5 B6	
Conocer los principales elementos del sistema fiscal español y sus figuras tributarias.	A1 A2 A3 A8		



Conocer el significado de los distintos elementos de los impuestos y sus implicaciones.	A8 A9 A10 A11	B7 B9	
Habilidades de gestión de la información relacionada con la materia: obtención y análisis crítico de diferentes fuentes	A5 A6 A8 A9 A11	B4	C2 C3
Habilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios	A2 A12	B8 B10	C1 C4 C5 C6 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1 - INTRODUCCIÓN AL SECTOR PÚBLICO Y ACTIVIDAD FINANCIERA	? Razones para la intervención del Sector Público en la economía ? Sector Público: configuración y delimitación ? Instrumentos de intervención ? El Presupuesto Público. Concepto principios e indicadores
TEMA 2 - INGRESOS PÚBLICOS Y CONCEPTOS TRIBUTARIOS BÁSICOS	? Concepto y clases de ingresos públicos ? Impuesto: concepto, elementos y clasificación ? Principios impositivos básicos. ? Estructura fiscal española por niveles de gobierno
TEMA 3 - TEORÍA DE LA IMPOSICIÓN: EQUIDAD, INCIDENCIA Y EFICIENCIA	? Incidencia impositiva ? Principios tributarios. Especial referencia a la eficiencia y la equidad ? Distorsiones impositivas y exceso de gravamen ? Principales causas de la erosión de la recaudación en el sistema tributario
TEMA 4 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAL	? Justificación de un impuesto sobre la renta personal ? A renta como medida de la capacidad de pago del impuesto ? Determinación de la renta fiscal ? Elección de la unidad contribuyente ? La inflación y el impuesto sobre la renta
TEMA 5. IMPUESTO DE SOCIEDADES	? Justificación del impuesto ? Estructura del impuesto. ? Integración de los impuestos sobre la renta y sociedades.
TEMA 6. IMPOSICIÓN INDIRECTA. EL IVA	? Ventajas e inconvenientes de la imposición indirecta sobre el consumo ? Imposición selectiva ? Impuestos sobre el volumen de ventas ? Impuestos sobre el valor añadido
TEMA 7. IMPOSICIÓN SOBRE LA RIQUEZA	? Justificación ? Imposición sobre el patrimonio neto ? Impuesto sobre sucesiones y donaciones ? Otros impuestos sobre la riqueza.

Planificación



Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10	2	18	20
Solución de problemas	A3 A4 A5 A6 A9 A11 A12 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	25	50	75
Sesión magistral	A2 A3 A6 A7 A8 A10	17	34	51
Atención personalizada		4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para a avaliación del aprendizaje que puede combinar distintos tipos de preguntas: de resposta múltiple (formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta con varias opciones o alternativas de resposta de las que sólo una de ellas es válida), de ensayo (preguntas de cierta amplitud por escrito en las que se valora que se proporcione la resposta esperada, combinada con la capacidade de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.)). También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
Solución de problemas	Realización de traballos relacionados con el contenido de la materia y presentación de los mismos. Resolución de exercicios, comentarios u/o cuestionarios que deberá entregar el estudante a los profesores.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidade de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Solución de problemas	Destinadas a reforzar determinados aspectos del aprendizaje autónomo del estudante mediante el seguimiento y supervisión de distintas actividades programadas (búsqueda de datos, fuentes bibliográficas, resolución de problemas, exposición de los traballos) Se establecerán grupos reducidos de alumnos y se programaran tutorías para resolver dudas y para facilitar la preparación de la prueba final Para el alumnado con dispensa académica de exención de asistencia se acordará, a principios del cuatrimestre, un programa que le permita realizar los caos prácticos y el traballo.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Solución de problemas	A3 A4 A5 A6 A9 A11 A12 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Realización de traballos relacionados con el contenido de la materia y presentación de los mismos. Resolución de exercicios, comentarios y/o cuestionarios que deberá entregar el estudante a los profesores.	60



Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10	Consistirá en un examen escrito que se dividirá en dos partes: una parte teórica (en las que se pueden utilizar preguntas de respuesta múltiple y/o ensayo) e una parte aplicada. La cualificación de la prueba será el resultado de la valoración conjunta de las dos partes.	40
-----------------	--------------------------------	--	----

Observaciones evaluación
<p>1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.</p> <p>2. Segunda oportunidad y convocatoria adelantada: Los criterios de evaluación son los mismos para todas las oportunidades de evaluación. En la convocatoria adelantada es posible recuperar los puntos de la evaluación continua (solución de problemas, pruebas de respuesta breve, intervenciones durante las sesiones magistrales) mediante preguntas adicionales a la prueba objetiva final.</p> <p>3. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.</p> <p>4. Sobre condiciones de evaluación final: Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.</p> <p>5. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Otras observaciones de evaluación: Para aprobar la materia, además de sumar 50 o más puntos (sobre 100) en la evaluación, es necesario alcanzar una puntuación mínima de 16 de 40 puntos en la prueba objetiva.</p>

Fuentes de información	
Básica	ALBI, E., J.M. GONZÁLEZ-PÁRAMO e I. ZUBIRI (2017): Economía Pública I y II, Ed. Ariel, Barcelona.COSTA, M., J.M. DURÁN e outros (2005): Teoría básica de los impuestos. Un enfoque económico, 2ª ed, Ed. Thomson Civitas.DOMÍNGUEZ, J.M. e G. CARRASCO (1998): Ejercicios de Hacienda Pública, Ed. Pirámide, Madrid.ROSEN, H.S. (2007): Hacienda Pública, 5ª edición, Ed. McGraw-Hill, Madrid. RUIZ-HUERTA, J. e LOSCOS FERNÁNDEZ, J. (dirs) (2003): Ejercicios de Hacienda Pública, Ed. McGraw-Hill, Madrid.STIGLITZ, J.E. e ROSENGANRD, J.K. (2016): Economía del sector público. 4ª Edición. Antoni Bosch.
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



1. La entrega de los trabajos que se realicen en esta asignatura: a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático; b. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos
2. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
3. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.
4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías